

2.—Obra 15/001-89, «Acondicionamiento del C.V. de la CC-526 por Gata y Torre de Don Miguel a la CC-513».

Contratista: Empresa Sempasa y D. Sebastián Sevilla Nevado.

Presupuesto de Adjudicación: 219.480.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 19 de enero de 1990.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

### ANUNCIO DE CONCURSO

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca servicio público para la contratación del suministro de un camión de la basura y contenedores con arreglo al siguiente Pliego de Condiciones.

### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN CAMION DE LA BASURA Y CONTENEDORES.

#### 1.—OBJETO DEL CONTRATO.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca concurso para la contratación del suministro de un camión de la basura y contenedores.

#### 2.—CARACTERISTICAS TECNICAS.

El Camión y contenedores objeto de este contrato de suministro deberán reunir las siguientes características:

Equipo para recogida de basuras domiciliarias e industriales formado por un recolector compactador, dotado de acomplamiento elevador cargador para contenedores de 800 litros y faro giratorio en color ámbar homologado, montado sobre alguno de los modelos de autobastidores adecuados que se especificarán en la oferta.

Contenedores de 800 litros de capacidad.

#### 3.—TIPO DE LICITACION.

Se fija como tipo de licitación máximo del contrato la cantidad de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS (16.800.000), IVA incluido, existiendo crédito suficiente en el presupuesto del presente ejercicio económico de 1989, y así se acredita en el expediente mediante certificación expedida por el Interventor municipal.

La oferta expresará por separado el precio del camión, al precio total de los contenedores, y el precio unitario de éstos.

#### 4.—GARANTIA PROVISIONAL.

Será requisito necesario para participar en la licitación acrecentar la consignación previa de una garantía provisional de 336.000 pesetas.

#### 5.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

#### 6.—PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo de entrega de los artículos contratados será el indicado por la Corporación al efectuar la adjudicación. No podrá ser inferior a 30 días que se computarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

#### 7.—PAGO DEL PRECIO

El pago del precio se realizará de una sola vez a la entrega del suministro.

#### 8.—PLAZO DE GARANTIA

Se establece un plazo de garantía de DOCE MESES a contar de la fecha de la ejecución y entrega del suministro, de conformidad con la Corporación.

Durante dicho plazo podrá la Corporación, si estimase que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios y defectos observados imputables al adjudicatario, podrá, antes de expirar el plazo de garantía, rechazar los bienes, dejándolos de cuenta del adjudicatario y quedando exento de la obligación del pago, teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

Terminado el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos, a que se refiere el párrafo anterior, el adjudicatario quedará exonerado de responsabilidad por razón de la cosa vendida.

9.—El resto de condiciones que rige la adjudicación y ejecución de este contrato son las contenidas en el Pliego de Condiciones Generales para la contratación mediante concurso público aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria del día 28 de abril de 1988 y publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz número 122 y 123 de 27 y 28 de mayo de 1988.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 123 del Texto Refundido de 18 de abril de 1986.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., número ..... en nombre propio (o en representación ....., según acredite mediante escritura de apoderamiento número ..... del protocolo de ....., Notario de ....., debidamente bastantado por ..... C.I.F., número ....., ante vuestra ilustrísima comparece y,

Expone: Que enterado del anuncio publicado por esa Corporación, mediante concurso público de

....., publicado que fue en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., reuniendo todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria y pliegos que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar ....., en la cantidad de ..... (expresese la cantidad en letras y cifra) pesetas, incluido I.V.A. Asimismo, por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución, proyecto, pliegos y todas aquellas condiciones que de una u otra forma afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma)

Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Villanueva de la Serena, a 11 de Diciembre de 1989.

EL ALCALDE

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

### ANUNCIO

Aprobado inicialmente la calificación de terreno urbano de una parcela sita en «Cortinal del Encinar», de este término municipal, donde se encuentra ubicada una porción de terreno propiedad de D.<sup>a</sup> Antonia Magro Lavado, se abre exposición pública por plazo de un mes para que puedan formularse las alegaciones que se consideren pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 13 de noviembre de 1989.

EL ALCALDE